

# MEDIO AMBIENTE, SUSTENTABILIDAD Y ECONOMÍA SOCIAL EN EL SIGLO XXI

Ing. Fernando Nasif Saber  
Profesor de la Universidad Nacional de Santiago del Estero

**Sustentabilidad:** es el uso de los recursos naturales para satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer a las generaciones futuras.

**Derechos ambientales:** sistema de normas jurídicas que regulan la relación de las personas con la naturaleza, con el propósito de proteger el medioambiente en su afán de dejarlo libre de contaminación, o mejorarlo en caso de estar afectado.

El Instituto Argentino de Responsabilidad Social Empresaria (IARSE)<sup>11</sup> fue creado a mediados del año 2002 con la misión de “promover y difundir el concepto y la práctica de la Responsabilidad Social Empresaria (RSE) para impulsar el desarrollo sustentable de Argentina, trabajando junto a las empresas a través de redes de información, intercambio de experiencias y colaboración mutua”. (“Indicadores de Responsabilidad Social para Cooperativas de Usuarios V.1.0”, 2007, p. 5).

El mencionado Instituto entiende a la Responsabilidad Social de las cooperativas como un: Estilo de gestión que basado en la fortaleza de los principios del cooperativismo, refuerza su compromiso con la democracia, la transparencia, el cuidado de la gente y del ambiente; atravesando toda la cadena de valor y aportando a la construcción de un nuevo modelo de gobierno y sociedad.

(“Indicadores de Responsabilidad Social para Cooperativas de Usuarios V.1.0”, 2007, p. 7).

**Los siete principios del cooperativismo:**  
I- Membresía abierta y voluntaria.  
II- Control democrático de los miembros.  
III- La participación económica de los miembros.  
IV- Autonomía e independencia.  
V- Educación, entrenamiento e información.  
VI- Cooperación entre cooperativas.  
VII- Compromiso con la comunidad.

Fuente: Alianza Cooperativa Internacional de las Américas (ACI-Américas), disponible en [www.aciamericas.coop](http://www.aciamericas.coop)

**Las siete dimensiones de la Responsabilidad Social:**  
I- Valores, transparencia y gobernabilidad cooperativa.  
II- PÚblico interno.  
III- Medio ambiente.  
IV- Proveedores.  
V- Usuarios/asociados.  
VI- Comunidad.  
VII- Gobierno y sociedad.

Fuente: Indicadores de RSE ETHOS/IARSE.  
Elaboración propia.

**Ventajas de una gestión con Responsabilidad Social:**

- Construcción de un entorno social, cultural, económico y ambiental más favorable al desarrollo local y global.
- Incremento del protagonismo, el liderazgo y la incidencia de las empresas de la economía social en la construcción de una sociedad inclusiva, en el marco de un modelo de desarrollo sustentable.
- Mejora de la calidad y la competitividad de los bienes generados desde la economía social.
- Entorno favorable para un mayor desarrollo económico, basado en el aumento de la equidad de acceso a oportunidades.

La protección de la biodiversidad, el uso adecuado de tecnologías, la educación ecológica y la protección de los bosques son temas íntimamente ligados con las organizaciones cooperativas.

¿Cuáles son las características del Cooperativismo que favorecen la educación y protección del medio ambiente? ¿Por qué constituye un nuevo modelo de desarrollo económico y social? Un nuevo modelo de desarrollo “El avance de la especie humana implicó un consumo desmesurado de los recursos naturales y cambios dramáticos en los diferentes ecosistemas del planeta.

A mediados del Siglo XX tomamos conciencia de las funestas consecuencias de una concepción de desarrollo en la cual la naturaleza y el medio ambiente eran simplemente una herramienta o un recurso al servicio del avance de la humanidad. Los humanos descubrimos que, de no cambiar nuestra concepción de desarrollo, se podría poner en riesgo de extinción nuestra propia especie”, reflexiona Carlos Palacino Antia en un documento de la FAO.

La civilización que conocemos, privilegió un desarrollo a costa del deterioro ambiental. Sin embargo, sabemos que la única manera de garantizar un equilibrio entre las diferentes formas de vida en la

tierra es mediante un “desarrollo que resuelve las necesidades del presente, sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para resolver sus propias necesidades” (ONU 1992).

En este sentido, el Cooperativismo es un modelo social y económico que promueve el desarrollo integral tanto del individuo como de su sociedad, autogestionado, que permite la participación de todos sus integrantes en forma democrática y que combate efectivamente las brechas sociales y económicas.

### **Cooperativismo para el Desarrollo Sostenible**

Desde hace 150 años las cooperativas promueven el desarrollo sostenible: “Como se controlan democráticamente y operan según valores y principios como la responsabilidad social y el cuidado de las comunidades, luchan por servir a sus miembros no sólo en términos económicos, sino también en un ámbito más amplio que abarca lo social, la cultura y lo ambiental” ACI, 2007.

Las cooperativas y el cambio climático “Las cooperativas están afrontando el cambio climático a una escala y a un ritmo que muestran su liderazgo en numerosos países y sectores en el mundo. Mientras que algunas se comprometen a reducir las emisiones de gases a efecto invernadero, otras se esfuerzan por conseguir la inocuidad del carbono y todas trabajan para conseguir la sostenibilidad económica, social y ambiental.

Después de todo, el cambio climático es más que una preocupación de orden ambiental; tiene un impacto innegable en el bienestar económico y social de los pueblos del mundo”, Alianza Cooperativa Internacional (ACI).

### **Las cooperativas de todos los sectores luchan contra el cambio climático**

Sector agricultura y pesca: revisan la utilización de la energía y sus emisiones. Lanzaron la producción de energía verde para el medio ambiente o utilizan

Cooperativas de consumidores buscan reducir sus huellas carbono en sus tiendas, sus actividades y en las de sus proveedores. Trabajan activamente en la difusión de la educación a sus miembros y a los consumidores.

Cooperativas de vivienda: utilizan materiales de construcción sostenibles y diseñan edificios ecológicos.

Bancos cooperativos y cooperativas de crédito: incentivando las inversiones en tecnologías eficientes en materia de energía.

Cooperativas del sector de la energía luchan por proporcionar una energía limpia y sostenible como la eólica, la solar y la de biocarburantes.

Muchas otras cooperativas trabajan día a día para garantizar que son empresas sostenibles tanto en lo económico como en lo social y en lo ambiental. Cooperativas grandes y pequeñas adoptan medidas día a día, conscientes de que todo esfuerzo, sea cual sea su alcance, cuenta para frenar las consecuencias del cambio climático.

Un ejemplo es la “Red para el Desarrollo Forestal Sostenible en las Américas”, iniciativa promovida por la Alianza Cooperativa Internacional para las Américas (ACI Américas) y la Sociedad de Cooperación para el Desarrollo Internacional (SOCODEVI), cuyo objetivo es fortalecer una industria forestal sostenible en América Latina contribuyendo a mejorar la calidad de vida de quienes forman parte de organizaciones cooperativas y otras formas asociativas.

---

Fuentes: Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Río de Janeiro, 1992. Mensajes de la Alianza Cooperativa Internacional para las Américas, Día Internacional de la Cooperación del 7 de julio de 1990 y del 5 de julio de 2007. <http://www.aciamericas.coop> Palacino Antia, Carlos Gustavo, Cooperativismo: Modelo de Equilibrio Ecológico 1

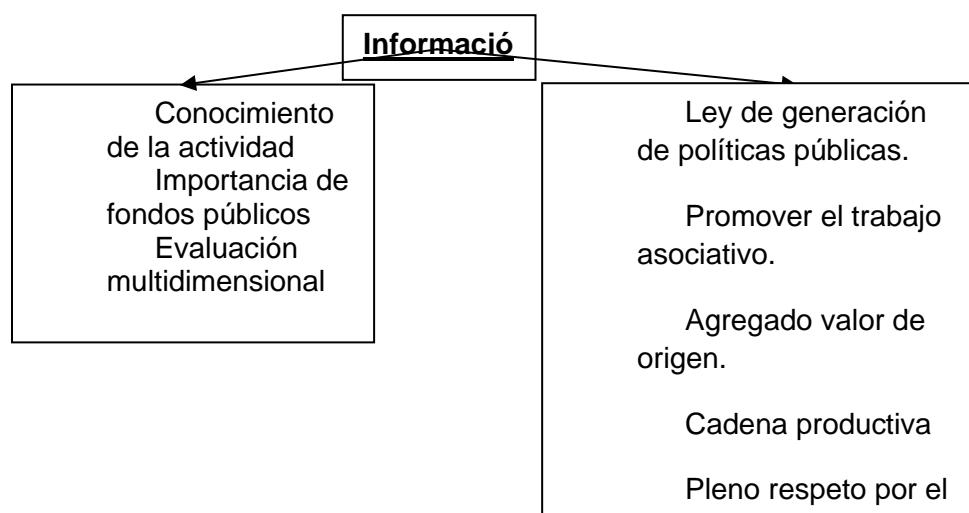
Los compromisos más destacados que las cooperativas deben asumir al adherirse al Pacto Verde cooperativo son los siguientes.

- Adoptar acciones y procedimientos, tanto internos como externos, orientados a la conservación del medio ambiente ejerciendo así una genuina
- Responsabilidad Social Cooperativa. Involucrar el tema medioambiental como una norma de conducta de la organización y como parte de la estrategia de competitividad.
- Incrementar la participación y/o propuesta de programas amigables con el ambiente.
- Compartir sus buenas prácticas ambientales con la ACI Américas y en sus comunidades y región.
- Promover el Pacto para que se adhieran más organizaciones cooperativas y velar por el cumplimiento de los acuerdos estipulados por el Pacto.
- Aprovechar la adhesión al Pacto como un medio para concientizar a los asociados, a la comunidad o a la región sobre la actual crisis ambiental y las posibles soluciones para conservar el ambiente.
- Adoptar el logo como un distintivo de las campañas y programas que emprenda la organización cooperativa para preservar los recursos naturales.

Por otro lado, la certificación como Oficina Cooperativa Verde, consiste en certificar que la cooperativa aplica criterios de eco-eficiencia en el ámbito administrativo de sus actividades cotidianas. Se inspira en un curso de capacitación sobre la gestión administrativa ambiental y en el cálculo de la Huella de Carbono. Cabe destacar el hecho de que la certificación se encuentra limitada al ámbito administrativo de las cooperativas, por lo que no se consideran las actividades de producción de bienes y/o servicios.

Los límites y desafíos de cara al siglo XXI.

Para tener en claro cuáles serán los límites y desafíos de esta temática tan sensible al desarrollo del cooperativismo, hay que tener en cuenta la articulación de una serie de actores. (directivos de las cooperativas, Universidades, estado municipal, provincial y nacional).





**Pacto verde cooperativo**  
**NUESTRO compromiso**  
**con la TIERRA**

<b>Compromisos de las organizaciones cooperativas al adherirse al Pacto Verde Cooperativo</b>
• Compartir sus buenas prácticas ambientales con la ACI-Américas y en sus comunidades y región.
• Promover el Pacto Verde Cooperativo para que se adhieran más organizaciones cooperativas.
• Velar por el cumplimiento de los acuerdos estipulados por el Pacto Verde Cooperativo.
• Aprovechar la adhesión al Pacto Verde Cooperativo como un medio para concientizar a los asociados, a la comunidad o a la región sobre la actual crisis ambiental y las posibles soluciones para conservar el ambiente.
• Incrementar la participación y/o propuesta de programas amigables con el ambiente.
• Adoptar el logo como un distintivo de las campañas y programas que emprenda la organización cooperativa para preservar los recursos naturales.

Políticas públicas a desarrollar a llevar para la fomentación del cooperativismo y cuidado del medioambiente

1. Información.
2. Fomentar convenios con Universidades, facultades regionales, centros de desarrollo tecnológico, monitores ambientales y otras instituciones que posibiliten el asesoramiento, capacitación y acceso a tecnologías amigables para el ambiente.
3. Certificaciones de calidad del o de los procesos socio-productivo acorde a las necesidades del emprendimiento de las ESS.
4. Promoción y difusión de las ESS con la utilización de la pauta publicitaria.
5. Incentivos para agrupaciones que certifiquen sus procesos como procesos limpios e inocuos para el ambiente.

El IARSE, con apoyo de FECESCOR<sup>3</sup> y del INAES, ha publicado un Manual de Indicadores de Responsabilidad Social para Cooperativas de Usuarios/Asociados Versión 1.0 (2007) con el fin de ser utilizado para auto-diagnosticarse y diseñar planes de mejora continua en dichas instituciones.

Los indicadores seleccionados para valorar el grado de implantación de la Responsabilidad Social en cada una de las siete dimensiones que la conforman, monitorean cuestiones referidas a la gobernabilidad cooperativa, el medio ambiente y a los procesos en los que la cooperativa se relaciona con sus distintos públicos de interés (usuarios/asociados, público interno, proveedores, comunidad y gobierno y sociedad).

Para crear el Manual mencionado de Indicadores de Responsabilidad Social para Cooperativas de Usuarios/Asociados, las organizaciones que lo han creado tomaron como referencia los Indicadores ETHOS<sup>4</sup>/IARSE.

<sup>3</sup>Federación de Cooperativas Eléctricas y de Obras y Servicios Públicos de Córdoba.

<sup>4</sup>El Instituto ETHOS, en Brasil, es una organización no gubernamental creada en 1998, con la misión de movilizar, sensibilizar y ayudar a las empresas a administrar sus negocios en forma socialmente responsable, volviéndolas aliadas en la construcción de una sociedad sostenible y justa. Fuente: <http://www3.ethos.org.br/>.

Los mismos configuran una herramienta de gestión de uso gratuito, que busca apoyar a las empresas la incorporación de la Sustentabilidad y Responsabilidad Social Empresarial (RSE) en sus estrategias de negocio.

El Manual se encuentra dividido en las siete áreas de la Responsabilidad Social Cooperativa, ellas son:

- Adoptar valores y trabajar con transparencia;
- Valorar al personal de la cooperativa;
- Aportar siempre más al medio ambiente;
- Apoyar siempre a proveedores;
- Proteger e involucrar a usuarios/asociados;
- Promover a su comunidad;
- Comprometerse con el bien común.

La directriz de “Apoyar siempre más al medio ambiente” significa promover la mejora de las condiciones de vida de la sociedad en su conjunto.

La cooperativa depende de insumos provenientes del medio ambiente para realizar sus actividades por lo que es parte de su responsabilidad evitar el desperdicio de agua, energía y materias primas en general. Estas medidas no solamente reducen el impacto ambiental, sino que también mejoran las relaciones de la cooperativa con la comunidad.

Los Indicadores del Manual también se encuentran interrelacionadas con los principios considerados fundamentales por el Pacto Global de la ONU<sup>5</sup>, que apela a que la comunidad económica internacional se adhiera a valores y principios universales en materia de derechos humanos, normas laborales y medio ambiente. El Pacto Mundial (1999) promueve la incorporación de diez principios que son los siguientes:

**Derechos Humanos:** apoyar y respetar la protección de los derechos humanos reconocidos mundialmente y no ser cómplice de su vulneración.

**Ámbito Laboral:** apoyar la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.

También implica eliminar el trabajo forzado, obligatorio e infantil y la discriminación en materia de empleo.

**Medio Ambiente:** apoyar el enfoque preventivo frente a los retos medioambientales y promover mayor responsabilidad medioambiental. Además alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

**Anticorrupción:** trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno

Por lo expuesto, para conocer el grado de compromiso actual de la Cooperativa con el medio ambiente y concientizarla sobre esta temática se seleccionaron del Manual los Indicadores correspondientes a esta dimensión y son:

Compromiso de la cooperativa con la mejora de la calidad ambiental.

Educación y conciencia ambiental.

Gerenciamiento del impacto de las actividades de la cooperativa con el medio ambiente.

Minimización de entradas y salidas de materiales.

Los Indicadores utilizados son de tres tipos

**Indicadores de base:** reflejan el grado real de desarrollo alcanzado. Permiten evaluar el estadio actual de la cooperativa para cada variable considerada y están representados por cuatro cuadros contiguos en los que el grado de desarrollo de la variable evoluciona de izquierda a derecha. El cuadro que está más a la derecha corresponde al mejor desempeño y presupone que la cooperativa alcanzó un nivel de superioridad para ese indicador. En el caso que ninguno de los cuadros correspondiera a la realidad de la cooperativa se debe señalar uno de los siguientes motivos:

- No habíamos tratado antes de este asunto.
- No vemos aplicación de esto en nuestra cooperativa.

<sup>5</sup> Organización de las Naciones Unidas. Página web: <http://www.unglobalcompact.org/languages/spanish/>.

**Indicadores Binarios:** respuestas de tipo sí o no que complementan a cada uno de los Indicadores de Base. Contiene elementos de validación y profundización del estadio de Responsabilidad Social con el cual se ha identificado la cooperativa. Además facilitan la comprensión de las prácticas que deben ser incorporadas en la gestión de la organización. A los fines de la autoevaluación los indicadores binarios (sí o no) deben ser respondidos, excepto en los casos en los que el indicador de base correspondiente no se aplique. En esta evaluación se considera que cada nivel presupone el cumplimiento del nivel anterior, y que el cuadro más a la derecha corresponde al mejor desempeño en aquella variable, lo que representa la maduración y plena integración de la Responsabilidad Social a los procesos de gestión de la cooperativa.

**Indicadores Cuantitativos:** son para uso interno de la cooperativa. Además de ser utilizados como soporte a la respuesta de los Indicadores de Base, pueden ser incorporados al monitoreo y evaluación de la gestión de la Responsabilidad Social.

**Dimensión:** Medio Ambiente.

**Sub-dimensión:** Responsabilidad frente a las generaciones futuras.

**Indicador 1: Compromiso de la cooperativa con la mejora de la calidad ambiental.**

**Indicador de Base:**

Para tratar con la debida relevancia y responsabilidad los impactos ambientales resultantes de sus actividades, la cooperativa.

Además de cumplir rigurosamente con los parámetros y requisitos exigidos por la legislación nacional, desarrolla programas internos de mejoramiento ambiental.	Además de cumplir la legislación, prioriza políticas preventivas y posee un área o Comité responsable por el medio ambiente a nivel interno y externo.	Trata la cuestión ambiental como tema transversal y sistémico en su estructura organizacional y la incluye en la planificación estratégica.	Desarrolla nuevos negocios (o nuevos modelos para negocios ya existentes) teniendo en cuenta, desde la concepción, los principios y las oportunidades relacionadas a la sustentabilidad ambiental y su incorporación al sistema de gestión y retribución.
<input type="checkbox"/> Estadio 1	<input type="checkbox"/> Estadio 2	<input type="checkbox"/> Estadio 3	<input type="checkbox"/> Estadio 4

No habíamos tratado antes este asunto.  No vemos aplicación de esto en nuestra cooperativa (Justifique).

**Indicadores binarios: Respuesta SI o NO.**

¿Tiene una comisión de usuarios/asociados para considerar temas e impactos ambientales? **NO**

¿Participa en Comités/Consejos locales o regionales para discutir la cuestión ambiental con el gobierno y la comunidad? **NO**

¿Posee políticas, programas y procesos específicos de conservación ambiental para actuar en áreas protegidas o ambientalmente sensibles? **NO**

¿Tiene políticas explícitas de no utilización de materiales e insumos provenientes de la explotación ilegal de recursos naturales (como madera, productos forestales no madereros, animales, etc.)? **SI**

¿Dispone de procesos para la elaboración de diagnóstico, análisis y acción sistémica para la mejora de la calidad ambiental? **SI**

¿Contribuye a la preservación de la biodiversidad por medio del apoyo a proyectos de conservación de áreas protegidas, programas de protección a animales amenazados u otros? **SI**

**Dimensión:** Medio Ambiente.

**Sub-dimensión:** Responsabilidad frente a las generaciones futuras.

**Indicador 2: Educación y conciencia ambiental.**

**Indicador de Base:**

Buscando contribuir a la concientización de la población en lo que se refiere a los desafíos ambientales y cultivar valores de responsabilidad ambiental, la cooperativa:

Desarrolla acciones de educación ambiental y entrenamiento de empleados sobre esa temática, puntualmente o como consecuencia de la presión externa (exigencias del gobierno, denuncias, crisis de suministros, etc.).	Desarrolla sistemáticamente actividades de educación ambiental focalizadas en el público interno, poniendo a disposición informaciones y promoviendo discusiones internas sobre el tema.	Además de campañas internas, desarrolla campañas sistemáticas de concientización y educación ambiental dirigidas a familiares de empleados, usuarios/asociados y a la comunidad en la que se inserta la cooperativa.	Además de desarrollar campañas, la cooperativa apoya o participa de proyectos educacionales en asociación con organizaciones no gubernamentales y ambientalistas, ejerciendo liderazgo social en favor de esa causa.
Estadio 1	Estadio 2	Estadio 3	Estadio 4

No habíamos tratado antes este asunto.  No vemos aplicación de esto en nuestra cooperativa (Justifique).

### Indicadores binarios: Respuesta SI o NO.

La Cooperativa:

¿Desarrolla periódicamente campañas internas de reducción del consumo de agua, de papel, de plásticos y descartables y de racionalización del consumo de energía? **SI**

¿Desarrolla periódicamente campañas internas de educación para el consumo y el reciclaje de materiales? **NO**

¿Capacita a su público interno sobre el descarte adecuado de residuos tóxicos (cartuchos de tinta, pilas, cola, pegamentos y pinturas, baterías, embalajes, envases de agrotóxicos, productos agresivos de limpieza, solventes, etc.)? **NO**

¿Incentiva el uso racional de los vehículos de la cooperativa -y personales- intentando aprovechar su espacio de carga y de transporte de personas? **SI**

Trabajadores de la cooperativa **SI**

Usuarios/asociados **NO**

Familias de los trabajadores **NO**

Organizaciones de la comunidad (escuelas, ONG, cámaras de comercio e industria, medios de comunicación, Pymes, etc.) **NO**

**Dimensión:** Medio Ambiente.

**Sub-dimensión:** Gerenciamiento del impacto ambiental.

**Indicador 3: Gerenciamiento del impacto de las actividades de la cooperativa en el medio ambiente.**

### Indicador de Base:

Considerando los impactos ambientales de sus procesos, productos y/o servicios, la Cooperativa.

Realiza estudios de impacto ambiental según exigencias de la legislación y focaliza su acción en los procesos que presentan daño potencial a la salud y riesgo a la seguridad de sus empleados.	Además de cumplir con la obligación legal, conoce y desarrolla acciones para prevenir los principales impactos ambientales causados por sus procesos, productos y servicios, y realiza regularmente actividades de control y monitoreo de los mismos.	Posee sistemas de gestión ambiental estandarizados y formalizados, incluyendo una amplia identificación de riesgos, planes y presupuestos de acción, entrenamiento de empleados y auditoría.	Además de poseer un sistema de gestión ambiental, produce estudios de impacto en toda la cadena productiva y entabla asociaciones con proveedores buscando la mejora de sus procesos de gestión ambiental en toda la cadena de valor.
Estadio 1	Estadio 2	Estadio 3	Estadio 4

No habíamos tratado antes este asunto.  No vemos aplicación de esto en nuestra cooperativa (Justifique).

### Indicadores binarios: Respuesta SI o NO.

La cooperativa:

¿Posee un plan de emergencia ambiental que relaciona todos los procesos, productos o servicios que envuelven situaciones de riesgo, y entrena a sus empleados en intervalos frecuentes para enfrentar tales situaciones? **SI**

¿Posee una política y sistemas de monitoreo que busquen el aumento de la calidad ambiental de la logística y gestión de flota (tanto para vehículos de la cooperativa como para los de terceros que brinden servicios a la cooperativa)? **SI**

¿Posee iniciativas basadas en la participación de los usuarios/asociados para el gerenciamiento de residuos, para la recolección de materiales tóxicos o para el reciclaje post-consumo? **NO**

¿Suministra a sus usuarios/asociados informaciones detalladas sobre daños ambientales resultantes del uso y del destino final de sus productos? **NO**

¿Discute con los empleados, usuarios/asociados, proveedores y la comunidad los impactos ambientales causados por sus productos o servicios? **SI**

¿Prioriza la contratación de proveedores que comprobadamente tengan buena conducta ambiental? **SI**

Entre los requerimientos exigidos para formar parte de la cadena de valor de la cooperativa, destacan:

La realización de auditorías ambientales **NO**

La adopción de normas ambientales certificables. **NO**

La presentación de planes de reducción del consumo de papel, agua, envases, plásticos, productos químicos y de racionalización del consumo de energía eléctrica. **SI**

**Dimensión:** Medio Ambiente.

**Sub-dimensión:** Gerenciamiento del impacto ambiental.

### Indicador 4: Minimización de entradas y salidas de materiales.

**Indicador de Base:** Con el objetivo de prevenir y reducir daños ambientales y optimizar procesos, la cooperativa:

Sin alterar su patrón tecnológico actual, ha buscado racionalizar el consumo de energía; reducir el de agua, productos tóxicos y materias primas, e implantar procesos para el destino adecuado de residuos.	Ha invertido en la actualización de su modelo tecnológico, buscando la reducción y/o sustitución de recursos de entrada y la reutilización de residuos (por la propia cooperativa o por terceros).	Además de invertir en la reducción y en la reutilización de recursos, posee un proceso para medir, monitorear y auditar periódicamente los aspectos ambientales significativos relacionados al consumo de recursos naturales y a la producción de residuos y desechos, estableciendo periódicamente nuevas metas de superación.	Está próxima a alcanzar un alto nivel de sustentabilidad ambiental por medio de estrategias de reutilización y compensación ambiental que abarca todo el proceso productivo; comunicando integralmente su performance ambiental.
<input type="checkbox"/> Estadio 1	<input type="checkbox"/> Estadio 2	<input type="checkbox"/> Estadio 3	<input type="checkbox"/> Estadio 4

No habíamos tratado antes este asunto.

No vemos aplicación de esto en nuestra cooperativa (Justifique).

### Indicadores binarios: Respuesta SI o NO.

En sus procesos productivos y/o de prestación de servicios, la cooperativa:

¿Posee iniciativas para el uso de fuentes de energía renovable (eólica, solar, etc.)? **SI**

¿Posee iniciativas para el uso eficiente del agua, el suelo y la energía? **SI**

¿Posee iniciativas que garanticen la sustentabilidad de los recursos críticos (en especial en el caso de cooperativas cuya función principal es la provisión de ese recurso, como las que sirven de agua potable a sus usuarios/asociados)? **SI**

¿Mantiene acciones de control de la polución causada por vehículos propios y de terceros a su servicio? **SI**

La cooperativa posee para sí un sistema de monitoreo con metas específicas para:

¿La racionalización y buen uso de la energía? **SI**

¿La reducción del consumo de agua? **SI**

¿La reducción del consumo de papel? **NO**

¿La reducción de la generación de residuos sólidos? **NO**

¿La reducción de la emisión de dióxido de carbono y otros gases del efecto invernadero en la atmósfera? **NO**

En relación a sus usuarios/asociados y a la comunidad en general, la cooperativa:

¿Promueve la racionalización y el cuidado de la energía? **SI**

¿Promueve la reducción del consumo de agua? **SI**

¿Promueve la reducción del consumo de papel? **SI**

¿Promueve la reducción de la generación de residuos sólidos? **SI**

Del cuestionario precedente, se desprende el grado de concientización y compromiso actual que posee la Cooperativa con el medio ambiente. Del mismo, surgen las recomendaciones personales que se presentan a continuación para mejorar los indicadores como así también para adherir al Pacto Verde Cooperativo.

Cabe mencionar que para efectuar las siguientes propuestas también fueron consideradas las actividades que otras cooperativas argentinas adheridas al Pacto han realizado y realizan respecto a esta temática, de acuerdo a investigaciones efectuadas en sus páginas web.

Son múltiples las actividades que puede llevar a cabo, entre ella se pueden citar las siguientes:

### **PROPUESTAS PARA MEJORAR LOS INDICADORES Y ADHERIR AL PACTO VERDE COOPERATIVO**

1) Crear una comisión de asociados para considerar y tratar temas ambientales actuales en charlas abiertas, junto con la comuna del pueblo y con la sociedad.

2) Desarrollar capacitaciones formales cada cierto período de tiempo para los empleados y usuarios/asociados sobre temas medioambientales, como ser sobre la crisis ambiental, la separación de residuos, el descarte adecuado de residuos tóxicos, entre otros.

3) Proponer e incentivar la participación de alumnos de las escuelas del pueblo en concursos ambientales organizados por la misma Cooperativa o por otras instituciones a nivel nacional o internacional. Un ejemplo es el certamen Árboles del Alma15 llevado a por la Cooperativa Obrera de Córdoba, adherida al Pacto Verde Cooperativo. Este proyecto fue creado en forma mancomunada con distintas asociaciones y con el auspicio de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación.

4) Enviar mensajes preventivos a la comunidad a través del canal televisivo local que posee la Cooperativa, con el fin de concientizar a la población sobre temas medioambientales. También podría crear algunos cortos enseñando a reciclar algún material (de plástico, papel, etc.), o dedicar un bloque del canal local para hacerlo.

5) Facilitar un curso breve de reciclaje, de manera online a través de su página web o en las mismas instalaciones de la Cooperativa.

6) Adoptar normas ambientales certificables y realizar auditorías ambientales.

7) Contribuir activamente con alguna organización que tenga como finalidad conservar de una u otra manera al medio ambiente. La cooperativa de San Martín de los Andes

(Neuquén) por ejemplo, ha creado una Reserva Natural Urbana (RNU)<sup>16</sup> junto a dos asociaciones de conservación de aves patagónicas.

La RNU consiste en un espacio silvestre, de propiedad estatal o privada, donde predomina la naturaleza originaria del lugar, ubicada cerca o dentro de una ciudad, donde se promueve la educación ambiental de la población, la investigación, conservación de la biodiversidad, protección de la flora y la fauna y la participación de la comunidad en temas concernientes al cuidado y protección de ambientes y de las especies que en ellos habitan.

8) Promover campañas de recolección de residuos tóxicos en contenedores especiales para recolectar basura electrónica, pilas, etc. y proveérselas a una institución encargada de su reciclaje.

9) Entregar plantas, árboles o semillas para sembrar a cambio de la entrega de materiales reciclables en las campañas que fomente.

- 10) Ayudar económicamente a la institución del pueblo encargada del reciclado del plástico y/u otros materiales. Crear alguna alianza con la finalidad de potenciar esta tarea.
- 11) Colaborar con la forestación de algún predio o plaza comunal, por ejemplo donando árboles.
- 12) Organizar una campaña para el cambio de lámparas comunes a lámparas de bajo consumo por un determinado stock.
- 13) Como también ha propuesto la Cooperativa Telefónica de San Martín de los Andes, se podría contemplar la posibilidad que el despliegue futuro del plantel exterior se realice con tendidos subterráneos<sup>6</sup>. Con esta política socialmente responsable, se busca contribuir con el cuidado del medio ambiente y reducir el impacto negativo que genera la contaminación visual producida por el tendido telefónico aéreo. Se trata de un proceso largo, pero que puede trabajarse para lograrlo en el largo plazo.
- 14) Confeccionar una determinada cantidad de bolsas reutilizables, las cuales podrían ser entregadas en forma totalmente gratuita en las oficinas de la Cooperativa hasta agotar stock. También podrían ser comercializadas en supermercados y/u otros puntos de venta. La Cooperativa Obrera Limitada de Consumo y Vivienda fundada en Bahía Blanca y presente en las provincias de Buenos Aires, La Pampa, Río Negro y Neuquén, creó eco bolsas<sup>7</sup> llaveros, eco bolsas térmicas, billeteras y botellas amigables con el medio ambiente.
- 15) A los nuevos usuarios de internet se les podría obsequiar, u ofrecer a un determinado precio, un pad para mouse creado con materiales ecológicos (cuero ecológico, goma reciclada, corcho, etc.), personalizados con mensajes a favor del cuidado medioambiental, con el logo de la Cooperativa y el del Pacto Verde Cooperativo.
- 16) Promover el Pacto Verde Cooperativo a otras cooperativas del pueblo o de la zona.
- 17) Incentivar la creación de una huerta natural en un predio de la Cooperativa o de otra institución social.
- 18) Diseñar en su página web una plataforma para la educación, concientización y recordatorio de las principales conmemoraciones nacionales e internacionales que hacen al medio ambiente.
- 19) Utilizar en la página web el logo del Pacto Verde Cooperativo como en todas las actividades que realice con la finalidad del cuidado del medio ambiente.
- 20) Explicar y compartir a través de su sitio web las actividades llevadas a cabo por la Cooperativa en esta materia.
- 21) Implementar o vincular una calculadora para que cada usuario pueda calcular su huella de carbono.
- 22) Aliarse estratégicamente con otra u otras cooperativas para efectuar actividades que conlleven la preservación del medioambiente.
- 23) Organizar un evento anual por el Día Mundial del Medio Ambiente celebrado el 5 de Junio de cada año.

---

<sup>6</sup> Fuente: <https://www.cotesma.com.ar/plantel-subterr%C3%A1neo-un-objetivo-permanente>.

<sup>7</sup> <https://www.cooperativaobrera.coop/la-coope-y-la-comunidad/ejes-de-accion/medio-ambiente/ecobolsa-ecoop>.

Extracto del trabajo COOPERATIVISMO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL AMBIENTAL realizado por la contadora Estefanía Protti. Córdoba, 2015. MBA.